



El diputado Leal junto al abogado Hugo Gutiérrez, Rolando Jiménez y la joven Daniela Fuentes concurren hasta el CDI

VÍCTIMAS PIDIERON A CDE HACERSE PARTE EN QUERELLAS

## Protección policial a joven agredida por neonazis

■ Según indicó una fuente del caso a **La Nación**, el pasado fin de semana efectivos policiales detuvieron al líder del grupo neonazi de El Bosque, sin embargo tras ser interrogado fue dejado en libertad tras comprobarse que a la fecha de los hechos se encontraba fuera de Santiago.

JUAN MANUEL UGALDE R.  
SANTIAGO

Con el fin de evitar que sea víctima de una venganza por parte del grupo neonazi que la agredió, luego que se decidiera a iniciar acciones legales en su contra, el Tercer Juzgado del Crimen de Puente Alto, decretó otorgar protección a la joven Daniela Fuentes Sandoval (19), quien entre otras lesiones sufrió la fractura de uno de sus tobillos, luego de ser agredida el pasado 11 de abril.

Según relató, fue atacada por un grupo de skinheads (cabezas rapadas) junto a su pololo Gustavo Castillo, tras asistir a un recital punk y mientras se encontraban conversando en una plaza.

Por esta razón, según informó el procurador Guillermo Garrido, el tribunal ordenó el patrullaje periódico de Carabineros a la vivienda de la joven, como asimismo del lugar donde se llevó a cabo la agresión, esto último con el fin

de dar con el paradero de los agresores.

En la querrela interpuesta con el patrocinio del abogado Hugo Gutiérrez, por los delitos de asociación ilícita, homicidio frustrado y lesiones grave, la joven indicó que los neonazis bajaron de una camioneta para golpearla con sables, cadenas de fierro y bates de béisbol.

Entre tanto, el 8° Juzgado del Crimen de San Miguel agilizó las diligencias para ubicar a los agresores del joven de 16 años H.R.F.G, quien el 25 de diciembre del año pasado fue atacado en parecidas circunstancias que Daniela Fuentes.

Fue así como el fin de semana, según indicó una fuente del caso a **La Nación**, efectivos policiales detuvieron al líder del grupo neonazi de la comuna de El Bosque, sin embargo tras ser interrogado fue dejado en libertad tras comprobarse que a la fecha de los hechos se encontraba fuera de Santiago.

### CDE

■ CON EL FIN DE MANIFESTAR su preocupación por el resurgimiento de agrupaciones neonazis, que incluso tienen programada una marcha antihomosexual para el próximo sábado 15 de mayo, ayer, el diputado Antonio Leal, junto al abogado Hugo Gutiérrez; el presidente del Movilh, Rolando Jiménez y un grupo de jóvenes punk, se reunieron con el jefe del Departamento de Defensa Estatal del Consejo de Defensa del Estado, Jorge Baeza.

En La Moneda, en tanto, el ministro portavoz, Francisco Vidal, anunció que la autorización aún no se ha dado. En esta línea, precisó que incluso se puede estudiar el recorrido de la manifestación, pues los organizadores pasarán frente a sedes de organizaciones para demostrar "repudio". Vidal señaló que la medida obedece a que se está ante un grupo que "llama a una lucha racista y xenófoba contra mapuches, inmigrantes y la comunidad judía". En esta línea, señaló que si bien la democracia garantiza el derecho a expresión, ello no significa que bajo ese derecho se pueda "amenazar, golpear o presionar a distintos grupos".